

REQUISICION 166

CES

COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depto:	COORD. DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN
Sección:	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Oficio:	CES/CDYV/DA/958/06/2017
Expediente:	

Cuernavaca, Mor., a 15 de junio de 2017.

C. JORGÉ SALAZAR ACOSTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE:

Con relación a la Solicitud de contratación de un servicio de mantenimiento para cuatro plotters, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo y Vinculación a mi cargo, solicita la prestación de los servicios ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal No. CESP/CDyV/0595/2017 de fecha 04 de abril 2017, emitido por el que suscribe.

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal exclusivamente por la cantidad de **\$355,000.00 (Trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido**, con cargo a la partida presupuestal 3531 "Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información", de los cuales se dispone de la cantidad de **\$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido** Recurso Fasp 2017, montos específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Cabe hacer mención que el monto de referencia para la solicitud de suficiencia fue otorgado con el **Estudio de Mercado de Servicios No. 221**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

UNIDAD DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

FECHA: 30 JUN 2017
HORA: 1:00 P.M.
FOLIO: 1409

ATENTAMENTE



M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN

RECIBIDO

CCP-ARCHIVO / MINUTARIO
NAT/GNaoe

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gobierno

